

## **Foro Reforma Electoral- Incentivos para combatir la abstención**

Es triste ver cómo en cada elección los ciudadanos deciden quedarse en casa. Tal vez desmotivados por los conflictos políticos, los malos resultados del gobierno o por simple desinterés en la política. Lo cierto es que los índices de participación ya son menores al 50 por ciento y cuando mediocrementemente se alcanza la cifra de que la mitad de los que podían votar, lo hicieron, es motivo de celebración.

No podemos creer que el 50 por ciento sea un buen índice de participación, ni podemos poner nuestra visión en esa cifra. Es cierto que no se podrá alcanzar nunca el 100 por ciento de participación, pero debemos ser más exigentes con la participación ciudadana.

El PAN considera que al haber estímulos fiscales para quienes acuden a votar, puede repercutir en una mejor votación. Hay numerosos impuestos y derechos que las instituciones públicas pueden reducir a favor de los electores que cumplen su obligación de votar.

Por otra parte, podríamos pensar en la reducción y cancelación de beneficios, en contra de los ciudadanos que no votaron pudiéndolo hacer. No merece descuentos ni condonaciones quienes incumplen su responsabilidad ciudadana de ir a votar. El manejo de incentivos fiscales es una herramienta que puede contribuir a la democracia.